



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En El Palmar (Murcia), a Veintinueve de Abril de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Salón de Plenos del Centro Municipal sito en la C/. Mayor, nº 18, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Daniel Hernández García, asistido por el Secretario-Administrador D. José Juan Ortín Rubio, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Daniel Hernández García, (Presidente).

D. Angel Alonso Estrella García.

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Manuel Francisco Valdés Armero

D. José Manuel López Martínez.

Por el Grupo Municipal Grupo Socialista

D. Francisco Javier Robles del Moral

D^a Juana M^a Montes Navarro (Se incorpora en el punto Informe del Presidente)

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D^a Ana Serrano Sánchez

Otros Vocales:

Por la AA.VV. Lugar de D. Juan: D. Lorenzo Jiménez Romera

Vocales no Asistentes:

D^a Rita Noguera Iniesta (Grupo Popular)

D. Luis Miguel Salazar Alcaraz.(Grupo Ahora Murcia)

Por la AA.VV. Los Rosales: D. Juan Luis Jiménez Ruiz

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Número total de Vocales presentes nueve de once que constituyen el Pleno de la Junta.

Se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior (Marzo 2019):

Se aprueba por unanimidad.



2.- Informe de gastos. Periodo del 21/03/2019 al 25/04/2019 y acumulado de gastos. (doc.1).

Entregada a los Vocales junto a la convocatoria relación de gastos de este periodo que se acompaña para su estudio.

El portavoz del Grupo Socialista pregunta que criterio se sigue para aplicar los gastos de Fiestas y Cultura a la partida de fiestas o actividades culturales, a lo que se le responde que en principio las Fiestas tradicionales y populares se aplica a la partida de Festejos y el resto de actividades se aplica a la partida de actividades culturales y deportivas, si bien algunas de éstas también se producen durante las fiestas por lo tanto se aplican en Fiestas. Se intenta ajustar en todo lo posible cada actividad o fiesta a su partida correspondiente.

El Presidente indica que quedan unos 160.000 € menos lo que descontemos ésta noche quedarán unos 120.000,00 € aproximadamente para la próxima legislatura.

3.- Mociones del Sr. Presidente.

3.1.- Dación de cuentas, y aprobación de las Justificaciones de las Subvenciones concedidas por la Junta Municipal en el ejercicio 2.018.

Se da lectura de las Asociaciones que han justificado las subvenciones 2.018 y que son las siguientes:

Nº. Expte	Solicitante	Proyecto	Importe Concedido	Importe Justificado
208-D/2018	BALLET JUVENIL DINAMUR	Actividades de la Asociación	3.584,56	4.768,21
274-D/2018	CLUB CIRCULO CULTURAL EL PALMAR	Actividades de la Asociación	3.033,09	3.779,40
256-D/2018	A.M.P.A. C.E.I.P. CIUDAD DE LA PAZ	Actividades de la Asociación	2.297,79	3.537,06
268-D/2018	CLUB DEPORTIVO EL PALMAR F.SALA	Actividades de la Asociación	5.974,26	6.080,15
261-D/2018	ASOCIACION MUSICAL JUVENIL EL PALMAR	Actividades de la Asociación	5.974,26	6.105,18
271-D/2018	CENTRO SOCIAL DE LOS MAYORES	Actividades de la Asociación	3.033,09	6.176,50
267-D/2018	CAMPANA AUROROS NTRA.SRA.ROSARIO	Actividades de la Asociación	2.022,06	2.022,51
269-D/2018	CENTRO MUJER ROSALIA DE CASTRO	Actividades de la Asociación	3.033,09	3.658,50
270-D/2018	EL PALMAR C.F. ESTRELLA GRANA	Actividades de la Asociación	5.606,62	7.577,14
266-D/2018	ASOCIACION DEPORTIVA EL PALMERAL	Actividades de la Asociación	5.974,26	6.633,35
264-D/2018	GRUPO SCOUT LA PURISIMA	Actividades de la Asociación	5.055,15	11.552,50
282-D/2018	ASOCIACION MUJERES LUGAR DE D.JUAN	Actividades de la Asociación	2.022,06	3.387,32
265-D/2018	A.M.P.A. C.E.I.P. LOS ROSALES	Actividades de la Asociación	2.389,71	2.389,71

Se aprueba la justificación por unanimidad.



En cuanto a las subvenciones 2019 el Presidente junto con el Administrador informa de que dado los plazos legales estipulados para ésta convocatoria, solapados los de 2.018 con los de 2.019, no ha dado tiempo material para preparar la aprobación inicial, por lo que a partir de ahora se seguirá con el procedimiento de comprobación de documentación, subsanaciones, etc., para que cuando esté constituida la nueva Junta se puede aprobar tanto inicial como definitivamente las subvenciones 22.019.

3.2. Aprobación de gastos posteriores al cierre de la legislatura según Decreto 201900569 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización.

- Autobuses Mar Menor por importe de 1.320,00 € para viaje vecinos del 27 al 30 de junio a Benidorm.
- Roberto Albaladejo Conesa por importe de 5.971,35 para Carpa, sillas y escenario del 21 al 25 de junio en Fiestas.
- Kiny e hijos por importe de 422,53 € para trofeos deportivos en Fiestas de Junio
- S&J por importe de 4.598,00 € para Sonido e Iluminación del 21 al 25 de Junio en Fiestas.
- Ascensión Muñoz Albacete por importe de 636,90 € para Merienda para Mayores en Semana Cultural el 18/5/2019
- Sandamer Activa por importe de 580,80 € para Seguridad en Fiestas Junio.
- Novandis Seguridad, S.L. por importe de 726,00 € para Seguridad en Fiestas Junio.
- Asociación Musical El Palmar por importe de 2.000,00 € por Actuación en Fiestas de Junio
- Pirotecnia Mediterranea por importe de 2.541,00 para disparo Castillo Fuegos Artificiales en Fiestas de Junio
- Objetivo Grafico por importe 629,20 € para Cartelería y Dípticos para Fiestas de Junio.
- CCYM Servicios Auxiliares, S.L. por importe de 5.445,00 € por Actuación de Tennesse en Fiestas Patronales.
- Murcia Eventos y Regalos, S.L. por importe de 968,00 € por Actuación de Filiu en Fiestas Patronales.
- CCYM Servicios Auxiliares, S.L. por importe de 5.445,00 € por Actuación de XRIZ en Fiestas Patronales.
- Murcia Eventos y Regalos, S.L. por importe de 2.420,00 € por ShoW Revista en Fiestas Patronales.
- Rotulos Pelegrín por importe de 344,85 € por Trípticos y Marcapáginas campaña puntos violetas en Fiestas y día 25 Nov.
- Publistar Europa, S.L. por importe de 3.412,20 € por Camisetas, roller, bolsas plegables, bolsas mochila para campaña punto violetas en Fiestas y 25 Nov.
- Izquierdo 97 electricidad, S.L. por importe de 302,50 € para alquiler de cuadros para Fiestas de Junio.
- Izquierdo 97 electricidad, S.L. por importe de 1.911,80 € para refuerzo de líneas para dar servicio a escenario en Fiestas.

El portavoz del Grupo Socialista pregunta que criterio se sigue para otorgarle más dinero a algunos colectivos, fuera de la Subvención que ya reciben, ya que las subvenciones se concedieron para sus actividades, pero parece ser que ahora se les concede unos gastos extra sin ninguna convocatoria de por medio. Que es lo que tendrían que hacer los demás colectivos para conseguir un extra en su asignación.

También recuerda a los asistentes que la Junta Municipal lleva gastados en estos 4 meses más de 30.000,00 € en mantenimiento e inversiones en Colegios, gastos que corresponden principalmente a la Concejalía y Conserjería de Educación, pero al no acometerlos éstas administraciones, al final son las Juntas Municipales las que acometen dichos gastos.



El Sr. Presidente informa que los gastos han surgido una vez cerradas las subvenciones, y por un motivo que en principio no estaba previsto. Se le concede como una colaboración por un motivo puntual y por una causa justificada.

Se aprueba por unanimidad los gastos presentados.

4.- Mociones de los Grupos Políticos.

Mociones del grupo Cambiemos Murcia.

4.1.- Puntos Violetas en Fiestas

Se da lectura a la moción que se adjunta como **anexo doc.2**

El portavoz del Grupo Popular le parece bien y hace hincapié en que la carpa se dedique a lo que realmente va destinada la moción.

El portavoz del Grupo Socialista indica que como pedanía pionera le parece correcto e incluso ampliarlo..

El portavoz del Grupo C,S pregunta sobre los presupuestos presentados en éste pleno con motivo de los puntos violetas.

La portavoz de Cambiemos informa que con los presupuestos damos cobertura a todo el material necesario para las 2 campaña tanto en fiestas como el 25 Noviembre y si la Concejalía nos concede alguna carpa también se utilizará.

Se aprueba la moción por unanimidad.

5.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa técnicamente de los problemas existentes aún en cuanto al alumbrado público de la de la calle en el Plan Parcial de Bodegas Bernal. Falta la recepción completa. Se calcula que entre un mes y un mes y medio puede estar recepcionado totalmente.

En cuanto al comedor del Colegio de la Paz pendiente, metí un escrito en Abril pidiendo una reunión con la Consejera, Directora General de Centros y la Junta Municipal, porque parece ser que no hay nada previsto, aunque estaba previsto en una enmienda de los presupuestos de 2.016.

6.- Moción urgente fuera del Orden del día.

6.1.- Moción presentada por Grupo Socialista y Cambiemos impulsada por la Plataforma ProAyuntamiento de el Palmar para iniciar de nuevo los trámites de Segregación.

El portavoz del grupo Socialista motiva la urgencia pensando que todos los grupos estaríamos de acuerdo en su presentación y aprobación y como colofón a la legislatura.



Votos a favor de la urgencia: 3 (2 P.S.O.E. y 1 Cambiemos)

Votos en contra de la urgencia: 4 (2 C.S. y 2 P.P.)

Queda rechazada la urgencia de la moción.

El voto en contra se justifica que al ser un tema tan importante, no podemos tratarla de una manera rápida y meterlo por la puerta de atrás. La Junta próxima deberá tratarla con la consiguiente importancia que se merece.

En consideración a la plataforma de la que parte ésta iniciativa, se le da la palabra a su portavoz y a todos los vocales de la Junta, así como al Concejal de Pedanías D. Marco Antonio que asiste, pero al no aprobarse su inclusión en el Orden del Día, las intervenciones no se recogen en el acta..

6.- Ruegos y Preguntas.

El portavoz del grupo Socialista ruega que se quiten los adornos navideños de la C/ Mayor ya que están sin retirar aún y se están descomponiendo con el peligro de caída.

No habiendo más ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitres horas, de lo que como secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal de
El Palmar

El Secretario-Administrador

D. Daniel Hernández García.

D. Jose Juan Ortín Rubio